CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA – SEGUNDA CITACIÓN

MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ACTA N°29/2013.

En Río Bueno a 25 de Septiembre de 2013, siendo las 10:30 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luis Roberto Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos.**

1.- ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA
SR. DIEGO FLORES VERA
SR. RICARDO MALDONADO CANDIA
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE
SRA. SYLVIA YUNGE WULF

1.3.- DIRECTORES

SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

1.4.- OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

ACTA SESION ORDINARIA Nº 29/2013.

La Concejal de la Comuna de Río Bueno, Sra. Mirtala Catalina Hott Solís presenta Certificado de Licencia Médica a la Dirección de Secretaría Municipal, a fin de justificar su inasistencia a la presente reunión en curso.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ENTREGA COMODATO DEPENDENCIAS EX POSTA SECTOR MANTILHUE AL COMITÉ DE ADULTO MAYOR EL MANZANITO Y AL COMITÉ DE SALUD MANTILHUE.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Damos inicio a la Segunda Citación para el día de hoy miércoles 25 de Septiembre. Para el primer Punto de Tabla, se encuentra presente nuestro Secplan, Don Wilson Monzón, para dar respuesta a algunas dudas que puedan surgir.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Comité de Salud Posta Mantilhue:

"De nuestra consideración:

Con motivo de la habilitación de las nuevas dependencias del nuevo Centro de Salud con que cuenta el sector, dependencias entregadas hace poco a la Comunidad, que permitieron dejar sin uso momentáneo la antigua posta, la cual cuenta con varias dependencias en buen estado, las cuales perfectamente están en condiciones de servir a las instituciones de la comunidad para sus fines respectivos.

Al respecto, nuestra institución, ha generado distintas iniciativas durante estos últimos años, apoyando permanentemente las actividades que se generan desde la posta y que van en beneficio de la comunidad, tales como: habilitación de una dependencia para la atención dental, 4 campañas de esterilización canina y gatuna, participación en obras sociales como Teletón; Navidad; Semana Mantilhuana, etc. Actividades que para su realización requieren una adecuada planificación y organización por parte de los integrantes del comité, en su mayoría mujeres, dueñas de casa, las cuales no cuentan con un recinto propio que les permita realizar sus habituales actividades, especialmente, las reuniones de comité, pese a tantos años de existencia de nuestra institución.

Sr. Alcalde, como directiva y socios del Comité de Salud Posta Mantilhue, queremos solicitar al Municipio se nos entregue en calidad de comodato, las dependencias de la posta vieja. De prosperar esta solicitud para nosotros sería de mucho beneficio, ya que además de contar con un

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

recinto para reuniones y jornadas de difusión de diferentes programas que atañen a la salud pública para los habitantes del sector, el poder contar en calidad de comodato con las dependencias antes solicitadas, nos permite postular a distintos proyectos, que exigen que las instituciones que a ellos postulan cuenten con una sede, lo cual nos abre posibilidades reales de postular a proyectos, tales como programas recreativos, de salud pública con programas de esterilización permanentes, no solo para Mantilhue, sino para otros sectores rurales de nuestra Comuna y otros tantos programas y proyectos que estamos seguros, podríamos obtener, al disponer legalmente y bajo nuestra tuición un recinto para nuestros fines.

Señor Alcalde, aprovechamos de informarle que nuestro Comité obtuvo recientemente su personalidad jurídica, faltándonos el recinto para poder seguir apoyando el trabajo que se realiza con la posta del sector y el bienestar de la comunidad. Finalmente le hacemos notar a Ud. Que nuestro comité se hará responsable en forma continua y permanente tanto del aseo, como el cuidado de las dependencias y otras eventuales mejoras que requieran las dependencias de la posta antigua.

Esperando una buena acogida, se despide atte. Ud. La directiva del Comité de Salud Mantilhue Centro.

Adjunta listado de socios actualizado."

Lectura a segunda carta de solicitud, enviada por Comité Adulto Mayor El Manzanito de Mantilhue:

"El Grupo de Adulto Mayor El Manzanito de Mantilhue, le saluda cordialmente, y se dirige a usted con el motivo de solicitar un espacio en la antigua Posta del Sector, con el fin de realizar nuestras reuniones en dicho lugar. En este momento nos reunimos en este lugar, pero todo nuestro mobiliario se encuentra en otro lugar. Es por esa razón, que solicitamos a usted nos permita tener libre acceso al lugar para poder trasladar el mobiliario que hasta ahora no es posible utilizar. Además, nuestro mobiliario está siendo utilizado por las personas que tienen llave en el inmueble antes mencionado.

De acuerdo a lo antes expuesto, agradecemos y esperamos tener una buena acogida a nuestra solicitud.

Saluda cordialmente a Ud. Presidenta del Comité Adulto Mayor El Manzanito de Mantilhue"

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se han sostenido varias reuniones entre la Dirección de Desarrollo Comunitario y las Organizaciones mismas. Ha sido la dinámica de este Concejo Municipal, como del anterior, que cuando quedan dependencias en que la misma Comunidad ha puesto mucho trabajo y ha invertido una cantidad de recursos importantes, hemos dejado retribuir ese reconocimiento en esas dependencias que puedan ser ocupadas por una organización que nos de garantía de que efectivamente se harán cargo responsablemente. En esta oportunidad tenemos dos organizaciones que tienen gran importancia, se ha conversado con ellos, está todo consensuado.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

Por tanto, le propongo al Concejo Municipal que nos sumemos a esta iniciativa, ya que son dos organizaciones con bastante historia y trabajo en la Comuna.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Comparto Alcalde que frente a estas áreas Municipales que tengamos en algunos sectores puedan ser utilizados por las organizaciones, me parece muy bien. Sin embargo, en el caso de Mantilhue, siempre he pensado un poco distinto, nosotros tenemos necesidad de hacer que ese territorio se sienta más Riobuenino, no es fácil a veces conseguir terrenos para generar iniciativas que tenga el Municipio, hacernos más parte de ese territorio, poder generar otros espacios públicos que sean de interés para la totalidad de la Comunidad y no solamente para un sector.
Hace poco estábamos viendo la posibilidad de que se instale un Registro Civil o algo que los haga sentirse más cercanos a la Comuna.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Entendiendo la misma dinámica, y para seguir la lógica. Recogiendo tu opinión, creo que es la sensación de todo el Concejo Municipal y de la Comunidad, hoy día existe un desarrollo importante, el asfalto les ha cambiado la vida, tenemos posta nueva, estamos trabajando fuerte en el diseño del Cuartel de Bomberos, además del Proyecto Educativo.
Comparto contigo Ricardo, el hecho de que hoy en día necesitamos un pequeño barrio cívico que le de pertinencia y ojala con un espacio abierto, como una plazuela. Quiero que pensemos en eso, porque no ha estado fuera de nuestra prioridad, entendiendo que particularmente estas dos instituciones lo tienen muy arraigado, vienen históricamente posicionados en el sector. Tenemos una gran oportunidad, está al alero y cumple con las expectativas como lo es el Colegio, no hay que olvidar que tenemos un paño importante que se encuentra al alero de la Comunidad Indígena, donde se hace el Lepun, ahí nos queda un espacio muy grande que está lleno de árboles, hay que replantearse la posibilidad de generar algo especial. Primero queremos ver cómo evoluciona el proyecto educativo en sí, con el fin de plantear un nuevo proyecto educativo con el fin de dar más pertinencia al lago, dar complementación a la enseñanza básica con la cercanía al lago, de tal manera que los niños de octavo básico, no solo salgan con eso, que sea algo más. Estamos trabajando un proyecto con una Profesional Acuícola, quien toda su carrera profesional la ha desarrollado en educación, nos está ayudando en poder generar un proyecto y darle pertinencia, para que nosotros tengamos un valor agregado, aumentemos la matrícula y podamos jugárnosla con la reposición del colegio. Tenemos un proyecto en paralelo para recuperar la multicancha, a través de Fondos de Chile Deportes, estamos haciendo las gestiones. Tenemos la solicitud por parte de la Comunidad Indígena, que ese terreno históricamente y por siempre se va a hacer ahí, que es el Lepun, no hay otra alternativa. Nos queda un espacio muerto, que es cuando uno va a la cancha ve que está lleno de árboles, y eso perfectamente puede ser habilitado como un barrio cívico, incluso da para una plaza. La necesidad es clara, cero que para allá debemos apuntar, es un tema de posición, probablemente lo otro queda más expuesto, más accesible a la carretera, pero la

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

necesidad es clara.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Buenos días a todo el Concejo Municipal, solamente para acotar, en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario fuimos a visitar las dependencias y se estableció que la infraestructura va a ser dividida en tres pasos. Lo que es la parte de la posta se le asignaría al Comité de Adulto Mayor El Manzanito, en el medio quedaría el Comité de Salud Mantilhue, en la parte de adelante quedarían habilitadas algunas dependencias para que asista el Registro Civil, o cuando haya algún otro tipo de servicio en terreno. Se licitó con el encargado de electricidad porque hay que realizar algunas mejoras a esta infraestructura, no hay que olvidar que funcionaba como posta y como vivienda.
Para el tema de bomberos, este está ubicado casi un kilómetro más allá, hacia Mantilhue Alto, ellos ya tienen su terreno, el Municipio les ayudo a levantar una pequeña infraestructura en donde se encuentra el carro, en ese sector se va a diseñar el futuro Cuartel de Bomberos de Mantilhue. El terreno es de ellos.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Que bien que se considere una oficina dentro de la posta antigua, para cualquier servicio que quiera ir a atender.

SR. DIRECTOR SECPLAN, El terreno de la posta son 3.500 m2, no solamente lo que se ve ahí.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, usted no ha pensado colocar un delegado en Mantilhue.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Siempre está la idea de poder implementar, Mantilhue hoy tiene una gran cantidad de inversión, por tanto, hay que darle mayor valor agregado.
¿Por cuántos años será el comodato?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Como ellos quieren postular a proyectos, debe ser superior a diez años para que se puedan materializar.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Dejémoslo por diez años?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aceptan la propuesta de diez años.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la entrega en Comodato Dependencias de Ex Posta Mantilhue al Comité de Adulto Mayor El Manzanito y al Comité de Salud Mantilhue, por un período de diez años renovable.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA
VARIOS.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Como no habíamos tenido la posibilidad de reunirnos como Concejo Municipal y dada la circunstancia especial de la fecha que se dio en las Fiestas Patrias. Sumarnos y brindar el reconocimiento al 21 de Septiembre que tradicionalmente como Municipio celebramos un almuerzo a nuestros Trabajadores Radiales, como presidente del Concejo Municipal, quiero enviarles felicitaciones a la gran labor de cada uno de los funcionarios radiales, quienes estuvieron en su día, pero por circunstancias de feriados pasaron con más pena que gloria. Siguiendo con la tradición, el día sábado para que todos lo agenden, vamos a compartir una actividad en el privado del Recinto Paperchase.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Me sumo Alcalde a las felicitaciones de los trabajadores radiales, nos veremos el día sábado en la celebración que es una tradición de el Municipio.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Hice un comentario el día domingo en donde felicite a todos los trabajadores radiales de nuestra Comuna.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Nos sumamos todos a las felicitaciones de los Trabajadores Radiales de nuestra Comuna.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, En reuniones pasadas les había solicitado un apoyo a cada uno de ustedes para una iniciativa, solicitar al Consejo de Monumentos Nacionales, la declaración como Patrimonio Cultural Tangible y Inmuebles de Puentes característicos de nuestra Comuna.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Su propuesta la realizó el día miércoles 19 de Junio en Sesión de Concejo Municipal, cuando se analizó el tema de la Piscicultura de Cocule.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Todos aprobaron esa iniciativa, por lo tanto, me comprometí a traer la carta donde firma cada uno de nosotros, el Sr. Alcalde y los seis Concejales de la Comuna,

adjuntando un informe de cada uno de los puentes. Los puentes serían los siguientes:

1. **Puente Carlos Ibáñez del Campo.-**
2. **Puente Chirre.-**
3. **Puente Ferroviario Contra N° 01.-**

Tengo toda la documentación para respaldar nuestra solicitud. Quiero pasar la lista para la firma de cada uno de ustedes.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Quiero una copia de eso por favor.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, No hay problema, gracias por apoyar esta gran iniciativa. Después de cada historia de puente se dice ***"El Honorable Concejo Municipal, integrado por Alcalde, Luis Reyes Álvarez y Concejales, Nelson Santibáñez; Catalina Hott; Diego Flores; Ricardo Maldonado; Norma Baldovino y Sylvia Yunge, solicita al Consejo de Monumentos Nacionales que puente denominado (de acuerdo a cada puente) de la Comuna de Río Bueno, se declare Patrimonio Cultural Tangible Inmueble de Chile"***

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, En esa oportunidad usted informo eso Concejal, pero no se ha tomado un Acuerdo de Concejo Municipal al respecto.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien, junto con la formalización de la firma, sometemos aprobación la voluntad de hacer llegar una carta al Consejo de Monumentos Nacionales, a fin de solicitar que se reconozcan como Patrimonio Nacional los siguientes puentes de nuestra Comuna:

1. Puente Carlos Ibáñez del Campo.-
2. Puente Chirre.-
3. Puente Ferroviario Contra N° 01.-

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Quiero informar que ayer asistí a Valdivia a un taller que habíamos sido todos invitados, sobre Turismo Municipal, lo organizó la Subdere en conjunto con Sernatur, fue muy bueno el enfoque. Aprovechar que se encuentra presente nuestro Secplan, ya que se habla de un turismo inclusivo para que las personas con capacidades diferentes estén presentes. Este taller lo comenzamos con una venda en los ojos, pusieron un video, no lo podíamos ver pero se escuchaba el audio, fue una buena forma de comenzar. La idea que todo lo que uno haga para el

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

turismo sea accesible para cualquier persona, no limitemos a que personas con capacidades diferentes no puedan acceder.
Comentaban que cuando en Lago Ranco se hizo la Costanera, se invito a un grupo de personas no videntes, a fin de encontrar las necesidades, fue muy interesante.
Después se hablo de lo que es marketing de turismo, se hablo mucho de lo que vimos el año pasado, **"Chile Es Tuyo",** para que se fomente el turista en Chile, que conozca su país.
Asistí con Lisandra del Centro de Negocios, estuvo bastante entretenida la jornada. Estábamos 11 Comunas, faltó solamente falto Lago Ranco.
Quiero informar que ayer comenzó el arreglo de la Ruta T-85 Camino Cayurruca, así que me parece muy bien.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Me voy a sumar a que sigamos con el tema de turismo porque es una de las grandes iniciativas de proyecciones de nuestra Comuna, hay algo muy interesante, a través, del Liceo Eleuterio Ramirez de Osorno, el Profesor de Estado en Historia y Geografía César Hernández Saldivia, quien hace clases a la enseñanza media, solicito al Departamento de Cultura de Río Bueno visita de los Segundos Medios de su liceo al Fuerte San José de Alcudia, para los días 24-25-26 de Septiembre y el día 01 de Octubre del presente año, y que la Comuna de Río Bueno le proporcione un guía que le cuente la historia del Fuerte San José de Alcudia, ya existe el guía, hoy los acompañara Daniela y mañana el Profesor Eduardo Araneda. Encuentro muy importante y valioso que alumnos de otra región vengan a visitarnos, es un gran plus para nosotros como Comuna, lo que habría que considerar es algún tipo de mantención para el fuerte, la idea es mostrar un fuerte bonito y con una buena mantención.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Para informarles al Concejo Municipal, el Consejo de Monumentos nos aprobó el diseño de arquitectura en restauración del Fuerte San José de Alcudia, por lo tanto, ahora se viene trabajo a la Empresa Consultora que se encuentra a cargo de este diseño, realizar dos nuevos pozos, será una actividad importante, ya que habrá participación ciudadana, en la cual se van a socializar las obras que se realizaran de mejoramiento, esta reunión se hará la próxima semana.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, No puedo dejar de mencionar, es dar los agradecimientos al Sr. Eduardo Araneda porque él me ayudo en la historia de cada uno de los puentes que vamos a solicitarle al Consejo de Monumentos Nacionales, declare Patrimonio Cultural.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Se pueden declarar además, Patrimonio Cultural algunas casas de la Comuna.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, El año pasado ya se declaro la Casa Furniel Patrimonio

Cultural, La Casa Peters de la Biblioteca y La Casona.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde, haciendo moción al Turismo, cuando vino la Directora de Sernatur conversamos lo mismo. Río Bueno pasa por una parte donde no tenemos ninguna información en la carretera que invite pasar a la Comuna, creo que no es un inmenso costo confeccionar una gigantrolofía e instalarlas en la entrada sur.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Nos puede ayudar a intervenir nuestro Secplan.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Con los Proyectos Fondos Ley Casino del presupuesto año 2013, está considerado, ya que como ustedes saben nos corresponde en la Ruta 5, solo la parte sur de nuestro territorio, por lo tanto, esa parte corresponde a la Comuna de La Unión, en ese sentido decidimos colocar especie de tótem indicativo de la Comuna en el Sector Sur, para probar el impacto que traerá, estará ubicado pasado el Puente Pilmaiquén, en la subida, parte sur. Tenemos solicitado las autorizaciones correspondientes.
El tema del Cruce Los Tambores, se había solicitado tiempo atrás, trabajar en conjunto con la Comuna de La Unión, poder tener uso de una de las casetas que esa comuna tenía en la Ruta 5, y ver la posibilidad que en algún terreno de los privados que está ahí poder instalar un afiche.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Quiero hacer mención a un tema referente al balneario, nosotros estamos a la espera que se nos liberen fondos que cada Comuna, y bajo la ley de Casino nos corresponde, tenemos dando vuelta ciento ochenta millones de pesos que corresponden a las cuotas del año 2012 -2013. Se han generado dos iniciativas que apuntan básicamente a recuperar al 100% el espacio del balneario, habilitarlo con dependencias, baños nuevos, entre otros. Se ha estado en contacto con la última directiva del Club de Natación para poder generar rápidamente o activar el convenio que nos permita dejarlo operativo al 100%. Es una inversión de ochenta millones de pesos.
De manera paralela se hará un botadero de lanchas; botes y kayak con cuarenta millones de pesos, esos recursos hoy día están comprometidos, a la espera de que lleguen.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Tengo un Punto Vario Alcalde, en el límite de Río Bueno, entre nuestra Comuna y Lago Ranco, por la carretera, falta un letrero que indique que comienza la Comuna, hay uno que dice Bienvenido a Río Bueno, pero es muy pequeño y está tapado de murras, me gustaría que se hiciera algo al respecto.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Están contemplado cuatro puntos de acceso a la Comuna, Cocule; Mantilhue, Lago Ranco; Puente Acceso. En todos esos sectores irán letreros explicativos en conjunto con los atractivos que tiene cada sector.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, No sé Alcalde si le llego algo sobre la licitación de los caminos de Río Bueno por parte de Vialidad, se supone que en el mes de Septiembre se sabría qué empresa sería la que trabajaría en los caminos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No Concejal, no se nos ha comunicado oficialmente, por tanto, todos los caminos rurales están con un contrato de suministro por parte de Vialidad.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, El Camino de Los Nichos se encuentra en muy mal estado, la gente me reclama todos los días. Converse con el Seremi de Obras Públicas, me dijo que iba a enviar una máquina, lo converse antes del 18 de este mes.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo podemos recordar Concejal.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Quisiera pedirle al Concejo Municipal si podemos rectificar una decisión que tomamos con respecto a la participación de los miembros del Concejo Municipal de Río Bueno, en la Asociación Chilena de Municipalidades. En esa oportunidad fue nombrado el Concejal Nelson Santibáñez y quien les habla. Dada mi calidad de Presidente Regional del Capítulo de Concejales, yo participo en la mesa de la Asociación, por tanto, quisiera que pudiésemos designar al Concejal Diego Flores en mi reemplazo, y así darlo a conocer a la Asociación.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Me preocupa que no se encuentre presente la Concejal Mirtala Hott, ¿o lo tienen conversado con ella?

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Sí Alcalde está en conocimiento, ella por razones de trabajo no puede asistir a las reuniones.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien, siendo de esa manera, sometemos a aprobación la rectificación del Acuerdo que en dicha oportunidad designó a los Concejales Nelson Santibáñez Vergara y Ricardo Maldonado Candia como nuestros representantes en la Asociación Chilena de Municipalidades, quedando establecido en esta oportunidad que el reemplazo del Concejal Ricardo Maldonado Candia será el Concejal Diego Flores Vera.

SRES. CONCEJALES, Aprueban por unanimidad de los presentes.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Quisiera pedirle al Sr. Asesor Jurídico, si tiene la deferencia de poder dar lectura al artículo N° 81 de la Ley Orgánica Constitucional. Hay un tema que he venido en cada Concejo Municipal mencionando, por eso me gustaría que leyera eses artículo y

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

pudiese hacer un comentario al respecto.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, *"El concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados, correspondiéndole especialmente al jefe de la unidad encargada del control, o al funcionario que cumpla esa tarea, la obligación de representar a aquél, mediante un informe, los déficit que advierta en el presupuesto municipal los pasivos contingentes derivados, entre otras causas, de demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicio y entidades públicas, que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual. Para estos efectos, el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde.*
Si el concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre del año respectivo. Habrá acción pública para reclamar el cumplimiento de esta responsabilidad".

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Quiero reiterar que por segundo trimestre consecutivo el Control ha manifestado el Déficit Financiero que tiene el Municipio, temo Alcalde que no vamos a tener los financiamientos para poder realizar la corrección, van a ver financiamientos pero no van a alcanzar para corregir, me preocupa esa situación, quiero pedirle nuevamente a usted, este es un quinto Concejo en que lo hago, que los funcionarios a cargo de este tema nos digan de que manera vamos a resolver esta situación, me parece grave que no se me haya considerado, el año pasado se hicieron dos modificaciones presupuestarias que fueron nocivas para el financiamiento municipal y no se corrigieron, una fue una solicitud de aumento en ingresos porque supuestamente el Fondo Común Municipal nos iba a entregar ciento sesenta millones de pesos, nunca llegaron y nunca se hicieron los ajustes. Luego los supuestos dieciocho millones de pesos que se ajustaron por supuestos mayores ingresos en el tema del doctor que se contrato para las licencias, que tampoco dieron resultados, porque finalmente no se lograron más ingresos. Tenemos esa dificultad la cual no veo como se va a corregir.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Tenga confianza Concejal. Estamos absolutamente claros que hoy el presupuesto tiene toda la libertad de aprobarlo o no, de acuerdo al artículo que ha hecho leer.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, No, se refiere al presupuesto actual, el Control nos ha indicado que estamos con dificultades, existen déficit financieros que no se han corregidos, ha manifestado la necesidad de corregir, que la autoridad tiene que ordenar se corrija y no se ha hecho.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo importante es cómo llegamos al 31 de Diciembre Concejal, usted sabe que las finanzas públicas son bastante dinámicas, siento que no corresponde generar una alarma pública. Las Municipalidades hoy no son para poder generar un pozo de ahorro en recursos, se está trabajando con un presupuesto que se ha considerado y esperemos al final de año que es lo que corresponde, no tener inconvenientes, hay recursos importantes que están comprometidos y seguramente van a formar parte del ingreso presupuestario, en base a eso estamos trabajando.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Para acotar, les recuerdo que la primera semana de Octubre del presente año se les hará entrega del Proyecto Presupuesto año 2014, ahí tiene que venir las proyecciones de como se cierra el presente año financiero, no obstante como dice el Sr. Alcalde, el cierre definitivo se va a extender hasta el 31 de Diciembre.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Usted quiere que con esas lucecitas me quede tranquilo, tenemos que resolver el punto.

SR. DIRECTOR SECPLAN, No es para su tranquilidad, es para informar los puntos que necesariamente se van a dar para terminar con el presupuesto de aquí a final de año.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Hare una presentación al respeto, me preocupa.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No es una situación que sea broma, es una situación real pero pretender generar alarma pública de una situación, no corresponde, hay momentos buenos y momentos débiles Concejal. Más allá de los procedimientos lo invito a la confianza.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Debemos tener confianza en lo que dice el Sr. Alcalde, si comenzamos a ver todas las Municipalidades, siempre pasan con algún grado de deuda, hay que tener confianza, van a llegar los dineros de alguna parte y así alomejor poder pasar sin deuda.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Lo importante Alcalde, es que Ricardo ha manifestado varias veces lo mismo, no he opinado mucho sobre el tema, ya que como estamos recién llegados estamos recién entendiendo lo que sucede, lo importante es que las explicaciones también tienen que darse en el tiempo prudente, siempre estamos con lo mismo, cuando Ricardo habla del tema, se dice que vamos a esperar.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Por qué se siembra la duda Concejal? En educación pasa lo mismo, hay partidas que históricamente siempre llegan a los Municipios, y pasamos todo un años discutiendo que el Daem no tiene recursos y al final en las cuentas públicas se ve la realidad.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Antes con cuanto déficit pasábamos a fin de año.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Creo que las preocupaciones están, no hay para que formar parte de un rumor como dice el Alcalde, pero igual es bueno manejar un poco más de información en el momento que Ricardo lo dijo. Esperemos que al 31 de Diciembre no pase nada y estemos todos bien.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Creo que de un tiempo a esta parte hemos aumentado bastante presupuestariamente, siento que es un tema de dinámica permanente de ir buscando nuevos nichos de recuperar fondos, por impuestos territoriales, se ha fortalecido el tema de la regularización de los inspectores, entre otros.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Está bien, pero es bueno que nosotros como Concejales tengamos mayor participación en el trabajo que nos corresponde, siempre es Ricardo el único que está preguntando y nosotros nos quedamos siempre callados. Tenemos que ir aprendiendo como Concejales que está es nuestra pega.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo importante es escuchar; plantear pero también apelar a un sentido de buena fe, no hay nada escondido Concejales.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Alcalde, porque no invita para la próxima reunión al Jefe de Finanzas y que nos explique cómo piensa el que se va a resolver el punto, o al Administrador Municipal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Es importante mencionar que vamos a cerrar el tema de los FRIL, el cual ha estado bastante complejo, se ingresan el día 30 para que activen todos los recursos comprometidos en relación a los Proyectos FRIL que en principio los habíamos comprometidos y que hoy día nos cambiaron las reglas del juego, en algunas situaciones va a depender mucho de las gestiones que haga cada uno de nosotros a través de sus Consejeros Regionales, puedan conseguir recursos.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, recordar para que mis colegas puedan asistir a la reunión de Consejero Regional, en donde se van a fijar los recursos para el Hospital de la Comuna.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

Me llamo el Seremi de Gobierno para que les informe a todos los miembros del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se han venido dando bastantes reuniones, hace unos días fui a Los Lagos, no se pudo concretar la presentación por parte de la Directora del Servicio de Salud Valdivia para el Convenio de Programación de toda la inversión en Salud que se va a hacer hasta el año 2020. Pude percibir es que nosotros estamos bastante bien en relación a las otras 11 Comunas, tenemos prácticamente resuelto la infraestructura de atención primaria de salud, en relación a otras Comunas que están recién priorizando. Quizás para nosotros lo más importante es la programación de los futuros hospitales, son cuatro para la región, Río Bueno; La Unión; Los Lagos y Lanco. En ese orden la prioridad está Lanco; Río Bueno; La Unión, esa es la programación que finalmente hoy debiera dar luz verde para que el próximo año se adelante el tema del diseño y quede comprometido en el Consejo Regional.
CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Ese es el tema, tenemos que estar ahí para pedirlo.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Nosotros estamos optimistas en eso, la futura Presidente de Chile dijo que iba a construir cuarenta hospitales, además, nos ha dejado de preocupar el SAMU, hay una decisión que a partir del próximo año, se va a entregar SAMU Completos a todas las Comunas que tengan más de treinta mil habitantes.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde, quiero informar que en la mañana me avisaron el fallecimiento de la madre de un Ex Concejal de la Comuna, Sr. Juan Unión Barrientos, producto de un accidente, ella perteneció a un Comité de Adulto Mayor, estaba bien de salud pero cayó de la escalera.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien, nos sumamos a las condolencias de la familia, una lamentable situación, esperemos que se corrobore la información.
Finalizamos la sesión siendo las 12:03 horas.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl